

REUNION POTLUCKFORUM 08/11/17

Días pasados celebramos en el Club Financiero de Madrid, la reunión presencial de otoño del PotluckForum.

Con asistencia de unas 40 personas entre las que se encontraban representantes de la Judicatura, miembros de los CC. Y FF de seguridad del Estado (nacionales y autonómicos), así como los Directores de Seguridad de la mayoría de los bancos de nuestro país, se abordaron tres ponencias cuyo objetivo era poner de manifiesto y debatir, la cada día más importante ciberdelincuencia en este sector.

La primera de las ponencias estuvo a cargo de **Víctor Manuel Alba**, de Citibanamex, Director del programa de Cyber Crimen en Citigroup, para México y América Latina.

Víctor Alba, desarrollo en su exposición la visión, nacional e internacional, del Director de Seguridad especialista en fraudes/amenazas e investigación de delitos físicos y lógicos. Posteriormente detalló la necesaria colaboración con los cuerpos policiales, especializados en este tipo de delitos y la interacción con la Judicatura y Fiscalía.

A continuación **Antonio López Melgarejo**, Inspector del CNP adscrito a la UIT, en su Grupo de Seguridad Lógica, hizo una muy interesante exposición sobre la “Seguridad y fraude en el ecosistema digital de la banca online: Acciones y respuestas.”

Antonio López, dejó una prolija y clara ponencia, sobre las nuevas visiones de la seguridad y la ciberseguridad; la criptografía de clave pública y factores adicionales de autenticación; los autores del fraude en la banca online; transferencias de “valor” y blockchain; completando su ponencia con el detalle de las investigaciones y actuaciones policiales.

Finalizó la Jornada **Elvira Tejada de la Fuente**, Fiscal de Sala contra la Criminalidad Informática, y Coordinadora de la Red de Fiscales especialistas en esta Materia. La que con su ponencia y a modo de corolario, expuso cual es la “Respuesta del Estado de Derecho” ante esta nueva modalidad delictiva referida por lo anteriores ponentes.

Elvira Tejada de forma detallada y sencilla desgano la visión de la Fiscalía especial en delitos tecnológicos, haciendo posteriormente un detallado comentario de la Directiva NIS (UE) 2016/1148, de 6 de julio de 2016, relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel de seguridad en las redes y sistemas de información de la Unión Europea, que entrará en vigor el 8/5/18. Para concluir enumero una serie de recomendaciones destinadas a facilitar la labor de los investigadores y el éxito en las actuaciones judiciales.

El interés suscitado por las materias tratadas, provoco que el tiempo dedicado a el debate y preguntas de los asistentes, fuese realmente escaso aunque la jornada duro entorno a las cinco horas.

Las ponencias y conclusiones serán publicadas en el PotluckForum.